

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023

“Contratación del Servicio de Planeación, Desarrollo y Operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023.”

“ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN SEGUNDA CONVOCATORIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones en segunda convocatoria**, celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública **Estatil 24-AYTO-PFS-01-2023** para la **“Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la isla de las estrellas en las fiestas del sol 2023”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **diez horas con quince minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintitrés**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se reúnen en la Sala de Juntas del Patronato de las Fiestas del Sol, ubicadas en el edificio que ocupan las oficinas, sita en Av. Rio Nuevo número 955, Colonia Rio Nuevo C.P. 21120, los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.

Hace uso de la voz el C. Moises Galindo Herrera, Administrador del Patronato y Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones”, da la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar lista de asistencia para ser firmada, informando que se encuentran en este acto 4 de 5 integrantes del “Comité de Adquisiciones”, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existe **Quórum Legal**, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

2.- Presentación y en su caso aprobación del orden del día.

Antes de proceder con la lectura del orden del día, se propone una modificación al orden del día para quedar como sigue:

1.- Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.

2.-Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo.

3.- Integración e Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, Con fundamento en el artículo 10, 11, 13, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California, y al artículo 15 del Reglamento Interior del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, B.C.

4.- Proceso de junta de aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Estatal que habrá de concluir con la adjudicación del contrato para la **“Contratación del Servicio de planeación,**

**PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023

**“Contratación del Servicio de Planeación, Desarrollo y Operación de los
eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023.”**

“ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN SEGUNDA CONVOCATORIA”

**desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas
del Sol 2023”.**

5.- Clausura y firma del Acta.

El cual una vez discutido, fue votado y aprobado por unanimidad de votos, obteniéndose el siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día, con la
modificación propuesta.**

Continuando con el tercer punto del orden del día:

**3.- Integración e Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali,
Baja California,** Con fundamento en el artículo 10, 11, 13, 14 y demás relativos del Reglamento de
Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja
California, y al artículo 15 del Reglamento Interior del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad
de Mexicali, B.C.

En atención a este punto, la propuesta es integrar al nuevo Director del Patronato de las Fiestas del
Sol, al “Comité de Adquisiciones”, el cual quedaría integrado por las siguientes Autoridades y
Funcionarios Municipales:

Con derecho a Voz y Voto:

C. **José Ramón López Hernández**, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal
como Vocal del Comité de Adquisiciones;

C. **José Manuel Martínez Salomón**, Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública
y Patrimonio como Vocal del “Comité de Adquisiciones”;

C. **Roger Roberto Sosa Alaffita**, Tesorero Municipal, como Vocal del “Comité de Adquisiciones”;

C. **Ismael Castro Garcia**, Director del Patronato de las Fiestas del Sol, como Presidente del
“Comité de Adquisiciones”;

C. **Sandra Janeth González Pesqueira**, Coordinador Operativo del Patronato de las Fiestas del
Sol, como solicitante de la adquisición.

Con derecho a voz, pero sin voto:

C. **Héctor Israel Ceseña Mendoza**, Síndico Procurador, como Invitado del “Comité de
Adquisiciones”.

C. **Moises Galindo Herrera**, Coordinador Administrativo, Contable y Financiero del Patronato de
las Fiestas del Sol, como Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones”.

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023

“Contratación del Servicio de Planeación, Desarrollo y Operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023.”

“ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN SEGUNDA CONVOCATORIA”

Hecho constar lo anterior, se tiene como formalmente instalado el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California para el ejercicio de las facultades y atribuciones establecidas en los artículos 12, 14, 15 y 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así como lo establecido en los artículos 1, 2 fracción VI, 3, 4, 5, 15, 16 y demás relativos del Reglamento Interior del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

El punto anterior una vez discutido, fue votado y aprobado por unanimidad de votos, obteniéndose el siguiente:

Acuerdo: Se aprueba por UNANIMIDAD DE votos la propuesta de Integración e Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Continuando con el cuarto punto del orden del día:

4.- Proceso de junta de aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Estatal que habrá de concluir con la adjudicación del contrato para la **“Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023”**

En atención a este punto del orden del día, comunico a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **24-AYTO-PFS-01-2023**, publicada en un diario de amplia circulación en el Estado de Baja California siendo este La Voz de la Frontera y en la página electrónica oficial www.mexicali.gob.mx, **el día 16 de junio del dos mil veintitrés**, así mismo, se indicó que el plazo para la recepción de aclaraciones y/o cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación y sus anexos, fue fecha **de 20 de junio del 2023, a las 12:00 horas**.

A continuación, en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California de aplicación supletoria y el punto 5.1 de las Bases de Licitación, se les informa a los presentes que **NO se presentó ninguna solicitud de aclaración**.

Una vez informado que no hay solicitudes de aclaraciones, quedan notificados de la siguiente sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios fijada para las once horas del día 28 de junio del 2023, relativa a la Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica de la Licitación Pública Estatal No. 24-AYTO-PFS-01-2023.

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023

“Contratación del Servicio de Planeación, Desarrollo y Operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023.”

“ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN SEGUNDA CONVOCATORIA”

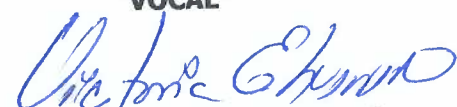
5.- Clausura y firma del Acta.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto siendo las diez horas y veinticinco minutos del mismo día en que se actúa, agradeciendo su presencia a los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, se da por concluida la presente reunión.


“PRESIDENTE”


ISMAEL CASTRO GARCÍA
Director del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

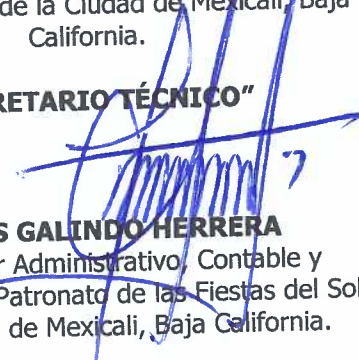
“VOCAL”


VICTORIA EUGENIA GUERRERO URQUIDEZ En representación de
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMON
Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ÁREA SOLICITANTE”


SANDRA JANETH GONZÁLEZ PESQUEIRA
Coordinadora Operativa del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

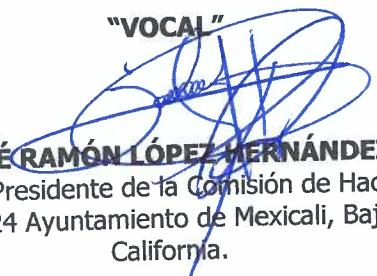

MOISES GALINDO HERRERA
Coordinador Administrativo, Contable y Financiero del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”


NO ASISTIO

ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA
Tesorero Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”


JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”


LAURA HUANTE CORRALES en representación de
HECTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California